

en la misma proporción que lo son de la matriz. El motivo de la escisión parcial de la mercantil es la creación de una rama de actividad independiente, destinada a la tenencia y arrendamiento de bienes inmuebles y la fecha efectiva a partir de la cual producirá efectos la escisión es el 1 de enero de 2006. Con la presente publicación se preserva el derecho de los partícipes y acreedores a obtener copia íntegra del acuerdo y del balance de escisión con el fin de ejercer su derecho de oposición, el cual está a disposición de los mismos en la sede social de Grupo Asesor Rujema, S. L., calle Santa Isabel, 2, 1.º A de Leganés (Madrid).

Leganés, 18 de mayo de 2006.—Ángel Rubén Fernández Gómez, Administrador Solidario.—35.987

2.ª 14-6-2006

### GULLOT CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de julio de 2006, en el domicilio social, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del administrador en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Podrán asistir a la junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la asamblea.

Barcelona, 6 de junio de 2006.—El Administrador, Raimon Guillot Olivella.—37.135.

### HACIENDA DE LA DEHESA, S. A.

*Junta General ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria a celebrar en Hotel Monasterio de San Miguel, Calle Larga, 27, en El Puerto de Santa María (Cádiz) el próximo día 17 de julio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y la ratificación de cese y nombramiento de consejeros acordado por el Consejo de Administración el 22 de abril de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Apoderamiento para elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación a la misma, incluyendo las cuentas anuales y

el informe de gestión, conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 11 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Obregón Aguado.—37.884.

### HIDROELÉCTRICA DE LA ZAIDA, S. L. (Sociedad absorbente)

**RIEGOS DEL EBRO, S. L.**

**MERCHANT MS, S. L.**

**PROTOCOL DOS, S. L.**

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios únicos de las sociedades Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada y Protocol Dos, Sociedad Limitada, ejerciendo las competencias de la Junta General, y las juntas generales de Riegos del Ebro, Sociedad Limitada y de Merchant MS, Sociedad Limitada, en reuniones celebradas el 1 de junio de 2006, todas ellas con carácter de junta universal, después de aprobar el Proyecto de Fusión redactado por los administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 23 de mayo de 2006, acordaron aprobar la fusión de las sociedades Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada, Riegos del Ebro, Sociedad Limitada, Merchant MS, Sociedad Limitada y Protocol Dos, Sociedad Limitada mediante la absorción de las tres últimas por la primera, con disolución sin liquidación de Riegos del Ebro, Sociedad Limitada, Merchant MS, Sociedad Limitada y Protocol Dos, Sociedad Limitada y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integren el activo y pasivo de Riegos del Ebro, Sociedad Limitada, Merchant MS, Sociedad Limitada y Protocol Dos, Sociedad Limitada quedando la sociedad absorbente, Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión.

Queda a disposición de los interesados la información pertinente en conformidad con el artículo 238 de la Ley Sociedades Anónimas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243, del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

Barcelona, 2 de junio de 2006.—Administrador Único de Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada Administrador Único de Protocol Dos, Sociedad Limitada y Administrador Mancomunado de Merchant MS, Sociedad Limitada, Daniel Castells Batlló. Administrador Único de Riegos del Ebro, Sociedad Limitada, Enrique Martínez Conill. Administrador Mancomunado de Merchant MS, Sociedad Limitada, Xavier Vinyals Capdepón.—36.786.

2.ª 14-6-2006

### HISPANO RENT A CAR, S. A.

(En liquidación)

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Hispano Rent a Car, Sociedad Anónima, en Liquidación, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, Avenida de América 37, el día 24 de julio, a las once horas y en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo

lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y votar los acuerdos recogidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Segundo.—Propuesta de división del haber social entre los socios.

Tercero.—Solicitud de cancelación de los asientos en el Registro Mercantil y cierre de la hoja registral de la sociedad.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el Balance de liquidación y el informe de todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2006.—Manuel Marín Arias, Secretario de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Hispano Rent a Car, Sociedad Anónima, en liquidación.—37.164.

### HUMBERTO MANUEL VILLAVERDE RODRÍGUEZ

*Declaración de insolvencia*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 68/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Isidro Lugueros Aira contra el ejecutado «Don Humberto Manuel Villaverde Rodríguez», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 10 de abril de 2006, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.415,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 30 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Cristina Rodríguez Cuesta (accidental).—36.041.

### IBC IZQUIERDO, BENNASAR, CONEJOS, ARNAU Y CHAFER, CORREDURÍA DE SEGUROS S. A.

*Junta general ordinaria*

El consejo de administración de la entidad ha acordado convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Aben al Abbar, 9, bajo, de Valencia, el 21 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 22, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso de las cuantas anuales de la entidad del ejercicio 2005, formadas por balance, cuanta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Valencia, 8 de junio de 2006.—El secretario del consejo de administración, Pablo Antonio Conejos Lozano.— 37.457.

### IMPOREXPOR BALBOA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General